



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2013/01233

SERVICIO DE SEGURIDAD EN LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL DISTRITO DE BARAJAS

1/2

Organismo de contratación:	Distrito de Barajas
Órgano de contratación:	CONCEJALA PRESIDENTA
Tipo de Contrato:	Servicios 23. Servicios de investigación y seguridad, excepto servicios de furgones blindados
Procedimiento:	Abierto
CPV:	79710000-4 - Servicios de seguridad
Valor estimado:	186.183,88 euros
Presupuesto:	112.641,25 euros
Fase:	Licitación
Fecha inicio presentación:	18/01/2014
Fecha fin presentación:	03/02/2014 17:00
Criterio de adjudicación	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Compromiso de prestación de servicios complementarios de seguridad y vigilancia mediante vigilante/s sin arma (14 %) Dotación de medios y sistemas técnicos de seguridad y vigilancia (21 %) Oferta económica (65 %)
Garantía requerida	Definitiva 4.654,60 Euros
Plazo ejecucion	Doce meses a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato
Fecha límite solicitud información	27/01/2014
Requisitos específicos del contratista:	Solvencia: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **21/01/2014 09:29:47**



Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2013/01233

SERVICIO DE SEGURIDAD EN LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL DISTRITO DE BARAJAS

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 75 apartado 1 c) del TRLCSP: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: se entenderá acreditada por aquellas empresas que declaren una cifra de negocios anual en cada uno de los tres últimos ejercicios igual o superior al presupuesto base de licitación de este contrato.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 78 apartado a) del TRLCSP: "Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente."

Requisitos mínimos de solvencia: se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que en los últimos tres años hayan realizado al menos tres trabajos similares al objeto del contrato por un importe mínimo igual al presupuesto base de licitación de este contrato, cada uno.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas:
Entidad: Distrito de Barajas
Fecha: 10/02/2014 12:00
Descripción: Apertura sobre oferta económica
Domicilio: Plaza de Mercurio, 1

Lugar de presentación Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Barajas
Plaza Mercurio, 1
28042-MADRID

Forma de presentación de ofertas Manual

Documentación asociada:
Clausulas Administrativas: PCAP_Seguridad_2014-15
Prescripciones Técnicas: PPT_Seguridad_2014-15